



Santiago, 24 de febrero de 2020

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

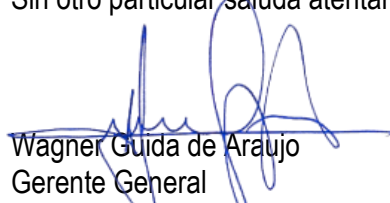
REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Estimado señor Presidente,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado por el Directorio de **Itaú Administradora General de Fondos S.A.** ("la Sociedad" o "Itaú AGF"), comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 17 de marzo de 2020 a las 09:30 horas, a realizarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las materias propias de su competencia y, entre otras, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y proceder a la renovación del Directorio.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


Wagner Guida de Araujo
Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.